



SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE REUNIÓN TELEMÁTICA DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE REMO

Convocada por la Presidencia de la Federación, se mantiene reunión telemática de la COMISION DELEGADA de la Asamblea General de la Federación Española de Remo a partir de las 0:00 horas del día 1 de octubre de 2018 con el siguiente

ORDEN DEL DÍA: PUNTO ÚNICO: Dado que en la pasada reunión de esta Comisión Delegada se acordó, en relación con el proceso de venta del local que esta Federación tiene en Banyoles, la constitución de una Mesa de Contratación para el análisis de las ofertas que se reciban en tiempo y forma y la posterior decisión sobre la venta, constituida por:

- La Presidente de la Federación, que preside la Mesa y podrá asistirse de los servicios jurídicos de la FER, si lo entiende oportuno, durante todo el proceso de apertura de sobres, deliberación y acuerdo.
- Un miembro de la Junta Directiva elegido por la propia Junta Directiva mediante votación en reunión telemática convocada al efecto.
- Un miembro de la Comisión Delgada elegido por la propia Comisión Delegada mediante votación en reunión telemática convocada al efecto.
- El Secretario General de la Federación, que actuará como secretario de la Mesa, con voz, pero sin voto.

Se convoca esta reunión telemática de la Comisión Delegada de la Asamblea General de la Federación Española de Remo, para en cumplimiento de los acuerdos adoptados en su anterior reunión de fecha 6 de agosto pasado, se proceda a elegir al miembro de esta Comisión Delegada que formará parte de la citada Mesa de Contratación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN: En tiempo y forma se recibió una única candidatura que fue presentada por la Federación de Remo del Principado de Asturias (FRPA)

Ante esta situación y dado que el procedimiento de esta reunión de Comisión Delegada, no contemplaba la posibilidad de votar en contra de un candidato y solo la elección entre los presentados o la abstención, se entendió por la Secretaría General que era innecesaria la votación, ya que al haber una sola candidatura que ya cuenta, al menos, con su propio apoyo, resultaría electa, en cualquier caso.

Sobre este particular se informa a los miembros de esta Comisión Delegada mediante correo electrónico con fecha 3 de octubre.

Por lo que el resultado final de esta reunión de la Comisión Delegada de la Asamblea General es designar a la Federación de Remo del Principado de Asturias como el representante de este órgano federativo en la Mesa de Contratación para el análisis de las ofertas que se reciban en tiempo y forma y la posterior decisión sobre la venta del local que esta Federación tiene en Banyoles.

De esta forma queda cerrada la reunión de la Comisión Delegada de la Asamblea General de la Federación Española de Remo, en Madrid a 5 de octubre de 2018.

Fdo.: Pedro E. Márquez Escudero
Secretario General
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE REMO



SG-034-OCT

